

**PROGRAMA DE GOBIERNO
CARMEN ROSA JAIMES JEREZ
PERIODO 2004-2007**

PRESENTACION

La Constitución Política Nacional orienta a los entes territoriales a que desarrollen Social, Económica, Política y Ambientalmente acciones que le permitan brindar una mejor calidad de vida.

Con la experiencia dada por mi anterior gestión, sumada a la tarea de escuchar las inquietudes, sugerencias y recomendaciones expresadas por los líderes y el pueblo en general, me propuse elaborar un programa de gobierno sensato, realizable, justo y equitativo, que se ajuste a las necesidades de la población y que sin lugar a dudas va a contribuir al desarrollo del Municipio, ya que desafortunadamente por múltiples razones de tipo social, económico y político no ha sido posible lograr avances significativos en el desarrollo del Municipio.

Pretendo entonces con mi propuesta llenar todas las expectativas, la cual no será posible sin la colaboración de todos los estamentos sociales que componen la comunidad y con la cual me comprometo desde ya, en caso de ser elegida alcaldesa.

Por ello invito a todos los habitantes del municipio para que de una manera respetuosa, inteligente, generosa, creativa y de voluntad trabajemos unidos alrededor de mi propuesta, que contribuyen a un desarrollo equitativo y sostenible generando así arraigo por nuestro terruño integrando el pueblo, evitando así desplazamiento a otros lugares.

Dedicaré mi esfuerzo, voluntad y responsabilidad para ofrecer un gobierno de concertación con respeto a los derechos ciudadanos, respeto a la libertad de expresión de tal manera que se haga un gobierno transparente; así construir una estructura territorial para que las generaciones presentes y futuras cuenten con un lugar de convivencia, pacífica y queemas que su mismo Municipio.

OBJETIVO DE PROGRAMA

Mi objetivo de la propuesta de gobierno que presento a mis ciudadanos es el de buscar con el apoyo de la comunidad, instituciones públicas y privadas del orden departamental y nacional, ONG y sector político; recursos técnicos y financieros y de logística con el propósito de tener un impacto generador de desarrollo social, económico, ambiental con el fin de convertir al Municipio en un espacio habitacional que sea atractivo para habitantes y turistas.

DESARROLLO GENRAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

DESARROLLO SOCIAL

EDUCACION.

- 1- Implementar y fortalecer el desarrollo de procesos agroindustriales, tanto para la comunidad educativa y la comunidad en general, en programas como: el procesamiento de frutas, lácteos, panadería, desde la perspectiva de formación y producción.
- 2- Apoyar gestionar la articulación que se haga entre el sena y el Instituto Agrícola Para desarrollo de acciones de formación a fines con el sector agropecuario, como conformación tecnológica en el sector ambiental y agroindustrial.
- 3- Realizar mantenimiento a las instalaciones agropecuarias del municipio (colegio y su finca).
- 4- Mantenimiento de las escuelas Veredales.
- 5- Fortalecimiento y apoyo a programas de bienestar tales como: restaurantes y refrigerios escolares en las escuelas del municipio,
- 6- mejoramiento de subsidios estudiantiles (uniformes, útiles escolares, calzado y transporte)
- 7- Apoyo y dotación a hogares de bienestar Municipales, gestionar ante el Ministerio de Educación Internet Rural para las Escuelas del Municipio.
- 8- Desarrollar programas educativos para la convivencia para la sociedad en el Municipio, (programa de tolerancia, el buen vecino y otros)
- 9- Implementar un programa de alfabetización nocturna para adultos.
- 10- Implementación de un programa de desarrollo artesanal, utilizando la Experiencia de los artistas suaqueños.

SALUD

- 1- Continuar con el proceso de gestión y cofinanciar la ampliación y dotación del puesto de salud del Municipio.
- 2- Gestionar la descentralización de salud en el Municipio
- 3- Permitir la participación de la comunidad a través de organizaciones legalmente constituidas la evaluación del Sisben para fortalecer la equidad en el acceso al régimen subsidiado.
- 4- Fortalecer el desarrollo del plan de atención Básica a la comunidad a través de la ARS y el régimen contributivo y vinculado.
- 5- Ampliación de cobertura para la atención en salud en el régimen subsidiado
- 6- Implementar un programa de gestión que permita la autofinanciación y la viabilidad financiera de la IPS centro de salud Santa Bárbara, Santander.

ACUEDUCTOS Y SANEAMIENTO BASICO

- 1- Continuar con la ampliación de cobertura en construcción, ampliación, Remodelación y mantenimiento de acueductos Veredales del Municipio, tales como: Rayad, Apure, Chingara, Esparta y Macanas .
- 2- Diseñar e implementar un sistema de riego Municipal en lugares expuestos en el esquema de ordenamiento territorial.
- 3- Continuación programa de mejoramiento de viviendas, pozos sépticos.
- 4- Realizar el mantenimiento de las plantas de tratamiento de agua potable existente en el Municipio.
- 5- Liderar los proyectos que la administración actual haya presentado a las diferentes instancias gubernamentales, regionales, nacionales e internacionales que tengan que ver con el desarrollo en el área de saneamiento básico, provisión de agua potable, eliminación de excretas, aguas residuales, desarrollo de infraestructura y los existentes en el banco de proyectos.
- 6- Realizar mantenimiento a las redes del acueducto urbano que lleve el servicio domiciliario.
- 7- Desarrollar el mantenimiento del alcantarillado del casco urbano.
- 8- Diseñar un programa de cultura ciudadana sobre reciclaje.

- 9- Gestionar y cofinanciar el montaje de un proyecto para el manejo de residuos sólidos.

CULTURA RECREACION Y DEPORTE

- 1- Apoyo a encuentros deportivos en las diferentes modalidades con participación de la infancia y la juventud de las veredas; con la participación de los vecinos circunvecinos.
- 2- Apoyo a eventos culturales tanto como para niños, jóvenes y adultos y tercera edad en diferentes modalidades (música, teatro, danzas entre otros).
- 3- Construir, mantener y dotar los espacios recreativos (polideportivos, canchas, parques) con el propósito de brindar un sano esparcimiento a la comunidad.
- 4- Brindar estímulos a los jóvenes que sobresalgan en la modalidad del deporte.
- 5- Adecuar instalaciones para el funcionamiento del gimnasio municipal.
- 6- Construcción salones comunales tales como: el tope, volcanes, esparta, san pedro en la vereda el apure.
- 7- Incentivar la practica deportiva para mente sana y cuerpo sano, como mecanismo para una convivencia de paz.
- 8- Dada la mala señal de televisión en el Municipio se gestionará la adquisición y colocación de una antena repetidora con el fin de mejorar la señal.

VIVIENDA

- Realizar diseños y estudios para acceder a programas de vivienda de Interés Social tanto para la zona urbana como el área rural.

SECTOR AGROPECUARIO

- 1- Implementar el desarrollo social a través de la secretaría de asistencia técnica agropecuaria, con miras a desarrollar proyectos productivos tales como: piscicultura, apicultura, ganadería, siembra de árboles frutales, planta incubadora de alevinos.
- 2- Proyectar la construcción de una planta despulpadora de fruta de economía pública o mixta.

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

VIAS

- 1- mantenimiento de la malla vial del casco urbano y pavimentación de la vía Tope- Santa Bárbara.

- 2- Adquisición de maquinaria pesada para apertura y mantenimiento de las vías municipales.
- 3- Rehabilitación de vías terciarias en las diferentes veredas del municipio, mediante construcción de obras de arte, gaviones, muros de contención, según prioridades.
- 4- Continuación de la apertura y mantenimiento de la vía carretable Tope – Labradas.
- 5- Apertura de la vía carretable Macanas – Borbón.
- 6- Mantenimiento de caminos principales.
- 7- Diseño, estudio y apertura de la vía tahona- Boquerón la urgua, apurecuchilla buenos días.
- 8- Gestionar la apropiación de recursos para construcción de puentes y apertura de vías prioritarias.

ELECTRIFICACION

- 1- Cofinanciación de proyectos de electrificación rural.
- 2- Liderar un programa de alumbrado público para los sitios de concurrencia de la comunidad.
- 3- Gestionar recursos ante las instancias competentes con el fin de ampliar la cobertura de electrificación si es posible hasta obtener el ciento por ciento de la población con utilización de este servicio.

TELECOMUNICACIONES

- 1- Gestionar ante Telecom ó ante la entidad competente la colocación de una planta acorde con las necesidades sentidas de la población en cuanto al servicio de telefonía.
- 2- Gestionar ante la entidad competente la ampliación de telefonía rural.
- 3- Gestionar ante la entidad competente al construcción de una oficina que ofrezca garantías para mejorar los servicios y que este acorde con las avances tecnológicos.

PREVENCION DE DESASTRES

Realizar un estudio para prevención de desastres y mapa de riesgos según los lineamientos del Esquema de Ordenamiento Territorial.

DESARROLLO AMBIENTAL

Trabajaré fundamentalmente en tres grandes áreas como son:

- 1- Protección, conservación y manejo de recursos naturales.
- 2- Manejo integrado de Residuos Sólidos.
- 3- Conservación del ecosistema, estrategia páramo.

Coherente con este propósito se harán actividades como:

- 1- Realizar campañas educativas para el manejo y tratamiento de residuos sólidos generados en el Municipio.
- 2- Realizar estudio a pequeños propietarios que cuenten con predios que tengan reservas forestales de bosques primarios y cuencas hidrográficas, a fin de acceder al certificado de Incentivo Forestal CIF o que el Estado incentive para hacer protección y conservación de bosques nativos.
- 3- Crear el comité de educación ambiental en el municipio con la participación del Instituto Agrícola Rafael Ortiz González, Secretaria de desarrollo social y asistencia técnica agropecuaria, Sena y otras organizaciones de la región. Con esta iniciativa se le esta dando a la institución educativa la posibilidad real de impartir información a los educandos en función de una cultura ambiental, el Instituto Agrícola dentro del pensum destinara horas para la ejecución de este programa.
- 4- Protección, conservación y manejo de ecosistemas estratégicos como son los paramos y las cuencas hidrográficas productores de agua, oxígeno, flora y fauna.
- 5- Apoyar el funcionamiento del vivero municipal con el propósito de producir material vegetativo que permita ejecutar jornadas ecológicas en el Municipio.
- 6- Crear incentivos tributarios para los que protejan las reservas forestales e hídricas.
- 7- Gestionar la administración ambiental recursos, naturales en el marco de la ley 388 de 1997(ley O.T)

DESARROLLO ECONOMICO

- 1- Apoyar procesos de granjas integrales en las comunidades rurales
- 2- Apoyar reglones agropecuarios potenciales que brinden competitividad en el mercado regional, Nacional e Internacional.
- 3- Apoyar los procesos de generación de valor agregado y agroindustrial en su sector agrícola, pecuario y forestal.
- 4- Generación de empleo a través de incentivar la creación de microempresas o famiempresas, utilizando el apoyo de la economía solidaria o de otro tipo de financiación, teniendo como herramienta que el Municipio es una región muy rica en agricultura y panadería.
- 5- Impulsar y fomentar el desarrollo a través de la puesta en funcionamiento de una panificadora.
- 6- Realizar las gestiones ante la Universidad Industrial de Santander para que se haga un estudio sobre posibles yacimientos de minerales como generador del polo de desarrollo.
- 7- Crear e implementar centro de Acopio día del mercado.

DESARROLLO COMUNITARIO

1-Apoyar y fortalecer las políticas de las diferentes organizaciones existentes en el Municipio, tales como ANUC, Asociación de mujeres campesinas, Asopinsaba, Asociación de juntas de acción comunal; desde el punto de vista económico de capacitación y generación de desarrollo.

2- Diseño, estudio y creación de un ancianato en el casco urbano, con el fin de proteger a la tercera edad existente en el Municipio, garantizando el derecho a la vida y a la salud.

3- Fortalecer el radio de acción de la emisora comunitaria como un medio de difusión de las costumbres, de las culturas y el desarrollo, a través de la colocación de una antena amplificadora en el sitio que se ubique previo estudio.

4- creación de comités de veedurías ciudadanas según lo estipulado por la ley.

5- Remodelación del cementerio Municipal.

6- Garantizar el estudio y el mantenimiento de la unidad deportiva.

7- Diseñar un programa de la cultura del buen uso de las instalaciones deportivas, culturales, recreativas, sociales, Religiosas existentes en el Municipio.

Dado en Santa Bárbara, Santander, a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil tres (2003).

CARMEN ROSA JAIMES JEREZ
C.C 28.296.834 PIDEQUESTA